Fecha de la visita (dd/mm/aaaa)	18/03/2026	Número de visita	1 Visita	Código EC	05-50-43	% Cumplimiento Global	**73,49%**

Datos de la entidad contratista

Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Antioquia	Congregación siervas de Cristo sacerdote - Sagrada familia	860007314-1

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Hogar Judth Jaramillo	
Dirección de la sede de atención	**Municipio**	**Centro Zonal**
Carrera 49 No. 51-24	Bello	Aburra Norte

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
2753961-2750736	3053241217 - 3226352010	mariainesosorio62@gmail.com, catintegral@hogarjudithjaramillo.com, contabilidad@hogarjudithjaramillo.com

Datos del contrato

Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Internado	0	Con PARD	0

No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
0502-156-2025	90	29/12/2025	31/12/2025	31/07/2026

Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato	Cargo del supervisor del contrato
$ 1.517.073.438	Helen Jeleny Villada Pérez	Profesional especializado Centro Zonal

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE TÉCNICO				
1. Anexo de la historia de atención				**No cumple obligación**
1.1 Documentos del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Criterio T: En cuanto a los seguimientos que se realizan desde las diferentes áreas de atención, se identifica que los porfesionales plasman en el formato denominado "evolución" algunas gestiones administrativas como comportamientos y percepciones entorno a los beneficiarios, mas no se tiene en cuenta las acciones realizadas durante la atención, asi como el objetivo, las técnicas o estrategias utilizadas, la evolución y la concluisión de la intervención.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	No aplica		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	No aplica		
	Criterio o	No aplica		
	Criterio p	No aplica		
	Criterio q	No aplica		
	Criterio r	Cumple		
	Criterio s	Cumple		
	Criterio t	No Cumple		
1.2 Archivo del anexo de la historia de	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En cuanto a los anexos de las historias de atención se evidencia que están disponibles en el lugar donde se encuentra el niño, la niña o adolescente. Resguardadas para garantizar el uso restringido solo a las personas autorizadas y manejarse con criterio de confidencialidad. Cuenta con un sistema que permita la custodia y conservación de la información. Debidamente foliadas, archivadas y organizadas de acuerdo con el proceso de atención. Cuenta con un
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

atención	Criterio f	Cumple		información. Debidamente foliadas, archivadas y organizadas de acuerdo con el proceso de atención. Cuenta con un sistema que permite la identificación de las carpetas por beneficiario. Durante la visita de supervisión se permitío subsanar algunos soportes que faltaron dentro de los anexos. Los documentos del anexo de historia de atención se diligencian en forma clara y legible, sin tachones ni enmendaduras, sin dejar espacios en blanco.
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
1.3 Evaluación preliminar	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En cuanto a la evaluación preliminar se sugiere adicionar información sobre las situaciones emocionales por las que atraviesan, las expectativas y temores que tienen sobre el ingreso al programa de atención, y asi mismo, registrar actividades desde el ingreso de los niños, niñas y adolescentes para promover un ambiente cálido y de cercanía que facilita la estabilización emocionalcomo lo indica el anexo de verificación en visita Internado Versión 3.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
1.4 Evaluación integradora	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Los 10 anexos de historia de atención seleccionados en la muestra cuentan la evaluación integradora elaborada máximo a los 30 días de ingreso a la modalidad. Integra la información proporcionada por la autoridad administrativa (en caso de contar con ella) o soporte de las gestiones realizadas. Incluye concepto integral final interdisciplinario de la evaluación integradora, enfocado en la situación que generó el ingreso al PARD y los recursos y los aspectos a fortalecer identificados durante el proceso de evaluación integradora con el niño, niña, adolescente y su familia
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.5 Plan de caso	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En cuanto a los seguimientos realizados por parte de los profesionales desde el área de psicología, trabajo social y pedagogía en el anexo de la historia de atención de la usuaria H.L.R.P que ingresa el 26 de diciembre de 2025, se realiza las mismas evoluciones para los meses de enero y febrero identificando que no se está trabajando el motivo de ingreso que dió apertura al proceso PARD. En el anexo de historia de atención de VSMP que ingresa el 28 de enero de 2026 las evoluciones realizadas por las diferentes áreas de atención no atienden las situaciones de riesgo planteadas en el plan de caso para permitir superar el motivo que dio apertura al PARD. En cuanto a la usuaria SDGC que ingresa el 22 de enero de 2026 cuenta con evolución por el área de pedagogía con fecha del 21 de enero de 2026, es decir, un día antes de la fecha real de ingreso a la modalidad. Así mismo, la evolución indica que esta realizada a nombre de otra beneficiaria (M.I). No cumple el criterio K: No se evidencia el principio de individualidad en los formatos de evolución, ya que se observa la misma información en varios beneficiarios, en los cuales no se especifica la evolución, retroalimentación o percepción de la actividad realizada, observándose registros generales que no dan cuenta de las situaciones específicas por abordar con los beneficiarios, priorizando su motivo de ingreso e historia de vida. No cumple el criterio n: En el anexo de la beneficiaria H.L.R.P no se evidencia especificidad en las situaciones por abordar en el plan de caso, dado que no se enfocan en el motivo de ingreso y/o las situaciones que generaron el ingreso al PARD.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	No Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	No Cumple		
	Criterio o	Cumple		
	Variable no aplica			
1.6 Seguimiento al plan de caso	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			De los 10 anexos de historia de atención seleccionado ninguno aplica para el seguimiento al plan de caso ya que la vigencia del contrato de aporte es a partir del 29 de diciembre de 2025.
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio j		
	Variable no aplica	X	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.7 Criterios para la reunificación y reintegración	Criterio a		Variable no aplica	**Observación variable**
	Criterio b			De la muestra seleccionada ninguno de los 10 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en proceso para la reunificación y reintegración.
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			
	Variable no aplica	**X**		
1.8 Plan de cuidado	Criterio a		Variable no aplica	**Observación variable**
	Criterio b			De la muestra seleccionada ninguno de los 10 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en proceso para el plan de cuidado.
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			
	Criterio j			
	Variable no aplica	**X**		
1.9 Informe de superación de condiciones que generaron el ingreso al PARD	Criterio a		Variable no aplica	**Observación variable**
	Criterio b			De la muestra seleccionada ninguno de los 10 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en el momento 5 del proceso de atención
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio g	
	Criterio h	
	Variable no aplica	X

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.10 Atención en salud	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Durante la visita de supervisión en la revisión de los anexos de historia de atención se verificó que las beneficiarias disponen de los soportes correspondientes de las gestiones realizadas para obtener las atenciones en salud requeridas. No obstante, se identificaron demoras en la prestación de dichos servicios, atribuibles a retrasos en la gestión de la portabilidad. El personal profesional de la entidad señaló que las autoridades administrativas solicitan que estas gestiones se realicen en coordinación con las familias vinculadas al proceso.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			
2. Alimentación y nutrición				**No cumple obligación**
2.1 Alimentación	Criterio a	No Cumple	No cumple	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Para el momento de la visita corresponde a la semana 4, día miércoles, con el siguiente menú: Arroz blanco, ajiaco, pollo, tubérculo, jugo de maracuyá. En la verificación del componente se identificó que no se hicieron cambios en el menú del día. Por otra parte, se hizo validación del cumplimiento de las cantidades de alimentos que conforman la ración del tiempo del almuerzo, para este proceso se tomaron 3 muestras para el grupo de edad 9 a 13 años y 11 meses: MUESTRA 1: Arroz blanco: 46 gr Pollo: 36 gr Ajiaco (sopa): 100 gr Tubérculo: 55 gr Ensalada (lechuga, tomate, aguacate, zanahoria y limón): 49 gr Jugo de Maracuyá: 152 cc MUESTRA 2: Arroz blanco: 54 gr Pollo: 32 gr Ajiaco (sopa): 143 gr Tubérculo: 70 gr
	Criterio c	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.1 Alimentación	Criterio d	Cumple	**variable**	Ensalada (lechuga, tomate, aguacate, zanahoria y limon): 53 gr Jugo de Maracuyá: 160 cc MUESTRA 3: Arroz blanco: 46 gr Pollo: 61 gr Ajiaco (sopa): 116 gr Tubérculo: 88 gr Ensalada (lechuga, tomate, aguacate, zanahoria y limón): 47 gr Los alimentos se sirvieron con recipientes medidores, sin embargo, no se garantizó el tamaño de las porciones del arroz de las tres muestras, estas estuvieron por debajo de los tamaños correspondientes. El pollo de la muestra 1,2 y 3 estuvo por debajo. Tubérculo muestra 2 y 3 por debajo, arroz 1 y 2 por debajo. Debido a lo anterior, se afectaron los siguientes criterios: A. Las porciones servidas en el tiempo de comida evidenciado corresponden a las establecidas en la minuta patrón aprobada por ICBF, según grupos de edad. Tenga en cuenta la minuta utilizada por la entidad (con o sin Bienestarina MÁS ®) y E. La alimentación diaria suministrada cumple con el porcentaje de calorías y nutrientes de acuerdo con lo establecido en los Manuales operativos, de acuerdo con el tiempo de permanencia del niño, niña, adolescente o joven en la modalidad. Tenga en cuenta que para adolescentes y mayores de 18 años gestantes y lactantes se incluye refrigerio nocturno.
	Criterio e	No Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
2.2 Minuta patrón y ciclos de menús	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se identificó que la Entidad cuenta con el componente de alimentación y nutrición renovado, presentan oficio de Aprobación con Radicado No: 202531300000215051 del 10 de diciembre del 2025. Además, se evidenció que el ciclo de menú se encuentra expuesto en el servicio de alimentación, sin embargo, la lista de intercambio y guía de preparaciones no se encontraban en expuestas en el servicio, por tal razón se afectan los siguientes criterios: c. La lista de intercambios aprobada se encuentra en carpeta para manejo interno del servicio de alimentos. d. La guía de preparaciones aprobada se encuentra en carpeta para manejo interno del servicio de alimentos.
	Criterio c	No Cumple		
	Criterio d	No Cumple		
Terceriza el servicio de alimentación?	Criterio a	Cumple		**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
No	Criterio d	Cumple		Se ingresó al servicio de alimentación, con el fin de verificar el proceso de almacenamiento de alimentos, en este espacio se identificó que se cuenta con un lugar exclusivo para este fin, en donde tienen estanterías para ubicar los alimentos como (arroz, panificados, pastas, leguminosas, entre otros), además, se observó que tienen varias canecas
	Criterio e	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.3 Almacenamiento de alimentos	Criterio f	Cumple	No cumple variable	con su respectiva tapa en estibas, en las cuales se almacenan (panela, arroz, azúcar). Se verificaron las fechas de vencimiento, evidenciándose que son correctas. Para el almacenamiento en frío se observó que cuentan con 4 cavas, las cuales tienen compartimiento de refrigeración y congelación, en esta se almacenan (lácteos, frutas, verduras, alimentos preliminares y carnes), estos productos tenían fecha de vencimiento correctas y se encontraban rotulados, se contaba con el formato de registro de temperaturas de las cavas al día. En cuanto al Kardex se identificaron falencias en el diligenciamiento, dado que, en algunas alimentos no coincide el salgo anterior con la entrada y la salida. También se verificó el diligenciamiento de los formatos de registro de temperatura de las cavas, evidenciándose que esta información se registró hasta el día 16 de marzo del 2026, es decir que, para el día 17 no se hizo el respectivo registro. De acuerdo con lo anterior se afectaron los criterios: K. Se lleva un registro de entradas y salidas de las materias primas, insumos y determinar las existencias (kárdex), con el fin de controlar las cantidades existentes. j. Se realiza control diario de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación. Contraste con el registro correspondiente.
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	No Cumple		
	Criterio k	No Cumple		
	Criterio a			
	Criterio b			
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
2.4 Condiciones específicas de las áreas de elaboración de alimentos, de los equipos y utensilios	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable** Durante el proceso de verificación se encontró que la Entidad Contratista cuenta con equipos adecuados en el servicio de alimentación para llevar a cabo todos los procesos de recibo, almacenamiento, preliminares y preparación de alimentos y adicionalmente cuenta con mesones en acero inoxidable; todos estos equipos se encuentran diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto. Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libre de defectos, grietas u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afecten la calidad sanitaria del producto. Están diseñadas de manera que se permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto. Los mesones empleados en el manejo de alimentos son en acero inoxidable con superficies lisas, con bordes sin aristas y estar construidas con materiales resistentes, impermeables y lavables.
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.5 Preparación de alimentos	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se llevó a cabo el recorrido por el servicio de alimentación y se pudo observar el proceso de pesaje de las porciones de alimentos, permitiendo evaluar las características organolépticas (sabor, aroma, color, textura) de la alimentación preparada, estas se observan agradables, con muy buena presentación y variedad de colores. Adicionalmente, se pudo verificar que las manipuladoras de alimentos utilizan todo el tiempo tapabocas blanco que cubren nariz y boca.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio a			
2.6 Personal manipulador de alimentos	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Con respecto al personal manipulador de alimentos se observó que cuentan con tres personas encargadas de estos procesos, presenta hoja de vida, certificado de curso de manipulación vigente, certificado de educación, documento de identidad. Además, se observa soporte de capacitaciones (actas y listados de asistencia). 26/02/2026: Tema de capacitación sobre el plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura. 12/03/2026: Tema manejo adecuado de temperaturas.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio a			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio b		
	Criterio c		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.7 Educación Alimentaria y Nutricional	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En la revisión de la Ruta Metodológica De La Educación Para La Salud Alimentaria se logra evidenciar que se encuentra en construcción por parte de la entidad de acuerdo con lo establecido en la Guía Para El Impulso A La Soberanía Alimentaria Por El Derecho Humano A La Alimentación Adecuada En Las Modalidades Y Servicios Del ICBF
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
3. Vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y al Sistema de Educación Formal				**Cumple obligación**
3.1 Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Cumple variable**	**Observación variable**
				En la revisión de los anexos de historia de atención se logra evidenciar que de la muestra seleccionada cuentan con vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
3.2 Vinculación al Sistema de Educación Formal	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se		**Cumple variable**	**Observación variable**
				En la revisión de los 10 anexos de historia de atención, se verifica que cuentan con el soporte de vinculación al Sistema de Educación Formal

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	cumple			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3 Vinculación a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Cumple variable**	**Observación variable** La entidad cuenta con programas formativos, de los cuales cuenta con certificación el programa de Barbería (11), Confecciones (3), Emprendimientos (5), Peluquería (11) en estos cursos participan las beneficiarias con edad igual o mayor a 14 años de edad. La entidad refiere que se encuentra en gestión con el SENA para vincular programas de formación laboral.

4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	**Cumple obligación**

4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable** Se solicita al operador el documento en que se evidencia y se idenctifica si se planean acciones orientadas a identificar y fortalecer a la familia o red vincular de apoyo para superar las situaciones que generaron el ingreso del niño, la niña o el adolescente al proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Se encuentra que el operador aporta la carpeta titulada "proyecto familiar 2026", que contiene las fichas de atención a familias/redes vinculares, asistencias de encuentros fraternos, asistencia de visitas de familias y redes de apoyo y estrategia de fortalecimiento a familias y redes de apoyo, formación a familias 2026, que tiene en su interior las actas de talleres dirigidos a a las familias y redes vinculares con las temáticas: 28/01/2026: Parentalidad Positiva 25/02/2026: Redes de apoyo externas
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Variable no aplica			

5. Control de riesgo relacionados con medicamentos, objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal	**No cumple obligación**

	Criterio a	Cumple		**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		H.L.R.P. Presenta diagnóstico de Episodio depresivo moderado, por tal razón le formulan sertralina, pregabalina y trazodona. Además, se encontró que la fórmula médica tiene fecha del 07 de enero del 2026 y vence el 8 de marzo del 2026, es decir que, a la fecha se encuentra vencida y no se le están suministrando dichos medicamentos a la adolescente. Se evidencia el formato de registro de suministro diario diligenciado hasta el 8 de marzo del 2026, desde

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5.1 Suministro, manejo y control de medicamentos	Criterio c	Cumple	**No cumple variable**	adolescente. Se evidencia el formato de registro de suministro diario diligenciado hasta el 8 de marzo del 2026, desde entonces no ha recibido el esquema farmacológico prescrito. V.H.N. presenta diagnóstico de trastorno de la personalidad emocionalmente inestable, por este motivo se le formuló pregabalina, trazodona, risperidona y fluoxetina. La formula medica tiene fecha del 26 de febrero del 2026 y tiene vigencia hasta el 26 de junio del 2026. Se lleva a cabo el registro de suministro diario, este soporte tiene fecha de registro del 18 de marzo del 2026. Con relación a la fluoxetina se evidencia que cuenta solo con una tableta para el día de mañana, es decir que, para el viernes ya no tendría este medicamento. L.F.Z. Se observó que presenta diagnóstico de episodio depresivo moderado, a raíz de eso se le prescribió metilfenidato, clonidina y fluoxetina, la formula medica tiene fecha del 8 de enero del 2026 y estuvo vigente hasta el 09 de marzo del 2026, cabe indicar que, el registro de suministro tiene fecha del 09 de marzo, a partir de ahí no se le ha suministrado. De acuerdo con las dificultades que se observaron con las beneficiarias H.L.R.P. y L.F.Z. quienes a la fecha no cuenta con el tratamiento farmacológico, dado que, la formula medica se venció y no se observan soportes de gestiones realizadas de manera oportuna para garantizar el suministro diario de estos. g. Cuenta con soportes de la gestión con autoridad administrativa para la consecución de medicamentos, cuando aplique.
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	No Cumple		
	Variable no aplica			
5.2 Prevención de accidentes	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			Mediante recorrido se permite establecer que no existen objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal.
	Criterio c			
	Criterio d			
	Variable no aplica	**X**		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
6. Condiciones locativas y de infraestructura				**Cumple obligación**
	Criterio a	Cumple		**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Condiciones locativas y de infraestructura	Criterio c	Cumple	**Cumple variable**	En recorrido por las instalaciones se observa que el operador cumple con los criterios establecidos en la variable. se logra evidenciar que se encuentra en mantenimiento de tuberias a los baños de los dormitorios. Se encuentra que cuenta con una planta física adecuada, en buen estado, con mantenimiento permanente y conservación, con capacidad instalada, con todos los elementos para desarrollar el proceso de atención. Dispone de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, gas, energía eléctrica y sistema de comunicación con el fin de brindar las condiciones para la atención de los niños, las niñas o adolescentes. Cuenta con espacios para desarrollar la atención de los niños, niñas y adolescentes, , espacio de archivo de historias de atención, dormitorios con la dotación básica, servicios sanitarios, zona al aire libre. Si atiende población con discapacidad, debe contar con espacios accesibles y señalización, de acuerdo con la categoría de la discapacidad. Cuando sea necesario se deberá realizar los ajustes razonables y proporcionar los apoyos que sean requeridos por los niños, niñas y adolescentes, sus familias o redes de apoyo.Las cerraduras de los espacios de dormitorios no deben tener seguro por dentro ni por fuera. Todos los espacios se encuentran en óptimo estado de aseo.Cuenta con señalización de acuerdo con normatividad vigente
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	No aplica		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7. Talento humano				**Cumple obligación**
7. Talento humano	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		El operador presenta el talento humano contratado, el cual corresponde a lo establecido en el manual operativo para la modalidad y acorde a los cupos contratados. Tienen la cantidad de profesionales contratados en proporción establecida en el manual operativo y acorde con el tiempo de dedicación para la atención de los NNA. Se revisa que el talento humano cuenta con la experiencia y formación requerida; cuentan con las hojas de vida. Para los profesionales que les aplica cuentan con tarjeta profesional. Tienen en sus carpetas los certificados de antecedentes, consulta de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años, código ético firmado; si bien los soportes de pago de seguridad social no están en la carpeta del personal, esto se puede evidenciar en la planilla de pago correspondiente y verificado en los soportes contables. Se identifica que el talento humano contratado participa en el plan de inducción y capacitación; cuentan con el manual de funciones y cuentan con un proceso de selección, contratación, inducción, formación y capacitación.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	No aplica		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		

8. Guía técnica para la metrología				**No cumple obligación**
8. Guía técnica para la metrología	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Durante la revisión de los soportes relacionados con la implementación del programa de verificación y calibración de instrumentos y equipos, conforme a lo dispuesto en la Guía Técnica para la Metrología, se evidencia que la entidad dispone de 2 básculas, 1 gramera, 1 tallímetro, 3 termómetros y 4 neveras. Cada uno de estos equipos cuenta con una carpeta disponible que incluye su hoja de vida, certificado de calibración y soporte de las inspecciones realizadas. Criterio f: “Se realizan verificaciones intermedias a los equipos” se realiza verificación intermedia de los equipos el 12 de diciembre de 2025 y a la fecha de la visita el 18 de marzo de 2026 no se cuenta con soporte de la verificación intermedia.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	No Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE FINANCIERO				
9. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas				**Cumple obligación**
9. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En la visita de supervisión se puede determinar que el operador tiene la contabilidad registrada de acuerdo con las normas contables vigentes; cuentan con el software contable vigente SIIGO NUBE con licencia #01020025304901 renovado en enero de 2026. Tienen estructurada la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas PUC la cual es llevada por centro de costos según cada contrato. Cuentan con los soportes contables debidamente organizados y con los balances, comprobantes, libros de contabilidad correspondientes.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
10. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo				**Cumple obligación**
10. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se tiene en la vista de supervisión al operador que, cuentan con los soportes, registros en libros auxiliares, extractos de la cuenta de bancaria para el manejo de los recursos; la información es consistente entre libros, soportes contables, soportes de pago e información suministrada y consignada en el informe mensual de seguimiento financiero; este informe es llevado en su versión vigente y firmado por el representante legal y contador. El porcentaje de ejecución por rubro y saldos totales no se encuentran en negativo. El talento humano presentado en el presupuesto inicial coincide con el contratado y la tabla de talento humano requerido para la modalidad. La información que presentan en cada una de las facturas y documentos equivalentes cumplen con los requisitos de ley; se verifica detalle, producto, cantidad y precios los que corresponden a los bienes y servicios contratados para la atención de los NNA. El operador facilita de manera oportuna la información: financiera, esta se encuentra organizada, completa, comprensible y actualizada. Certifican el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 invirtiendo mínimo el 30% de los recursos para la compra de alimentos que son adquiridos a organizaciones de productores agropecuarios cumpliendo con la “Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales”; esto es reportado mensualmente en la última versión del Formato seguimiento Compras Locales”. Realizan el pago contra entrega de los productos adquiridos a los
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

costo	Criterio j	Cumple		proveedores por medio de transferencia bancaria. Garantizan la provisión del (5%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Para el contrato, el operador NO está obligado a llevar cuenta maestra; sin embargo, la cuenta asociada al contrato presenta los movimientos y transacciones que están soportadas en los extractos y conciliaciones. Finalmente, el operador entrega la información financiera requerida para el cargue en la Plataforma SECOP II y alineada con soportes y evidencias que reposan en la carpeta contractual.
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
11. Llevar la contabilidad por centro de costos				**Cumple obligación**
11. Llevar la contabilidad por centro de costos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	No aplica		Se tiene que la distribución y ejecución de recursos se realiza de acuerdo con lo establecido por el ICBF, los gastos utilizados son acordes a lo establecido en el lineamiento para la modalidad. El operador a la fecha no ha recibido recursos adicionales. El pago al talento humano se realiza por transacción bancaria y corresponde por nombre, cédula y monto al registrado en el contrato. Se valida que la persona cumple con el tiempo de dedicación establecido por lineamiento acorde al número de cupos contratados; de igual forma se tiene el soporte del pago de seguridad social. Se tiene que los gastos de los NNA corresponden a los autorizados en los lineamientos; y los rubros y valores registrados contablemente coinciden con el servicio contratado. Finalmente, los gastos administrativos son acordes a los lineamientos y a los registrados en los libros contables.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCEPTO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN	
Elabore un concepto sobre los resultados de la visita que integre las fortalezas, debilidades y alertas identificadas (no relacione nuevamente las obligaciones incumplidas)	
Fortalezas	**Durante la visita de supervisión se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por medio de verificación documental y recorrido por las instalaciones, se evidencia que la Entidad presenta óptimo estado de aseo en la planta física y el talento humano fue receptivo y atento a las devoluciones realizadas desde el equipo de supervisión. Las carpetas y soportes solicitados fueron entregados de manera oportuna.**
Debilidades	**No se evidencian debilidades durante la realización de la visita de supervisión.**
Riesgos	**No se evidencian riesgos durante la realización de la visita de supervisión.**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN
Estamos agradecidos por las retroaliemntaciones ofertadas por parte de los profesionales de supervision, con respecto a las acciones de mejora se responderan de manera oportuna dentro del requerimiento, sin embargo, existen acciones de las cuales solicitamos que el equipo de supervision informe a las autoridades administrativas, como lo son el tema de la potrtabilidad, para evitar retrocesos en el proceso de atencion a las beneficiarias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	KAROLL DAYANA HERNANDEZ QUIROZ	**2. Nombre**	SOR MARÍA INÉS OSORIO
CC	1214747463	**CC**	55056731
Cargo	COORDINADORA	**Cargo**	REPRESENTANTE LEGAL
Teléfono	3053241217	**Teléfono**	3148383689
Firma		**Firma**	
3. Nombre	LEIDY JOBANA THOMÁS MURIEL	**4. Nombre**	
CC	43907825	**CC**	
Cargo	AUXILIAR CONTABLE	**Cargo**	
Teléfono	3226601316	**Teléfono**	
Firma		**Firma**	

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	MARIA ALEJANDRA ZAPATA JARAMILLO	**2. Nombre**	CAROLINA VÉLEZ QUINTERO
CC	1020459120	**CC**	1027882272
Profesión	PEDAGOGA	**Profesión**	PSICÓLOGA
Teléfono	3206496843	**Teléfono**	3218648145
Firma		**Firma**	
3. Nombre	CLAUDIA OYOLA	**4. Nombre**	JORGE HUGO VÉLEZ FLÓREZ
CC	1066570038	**CC**	71758953
Profesión	NUTRICIONISTA DIETISTA	**Profesión**	Apoyo financiero
Teléfono	3148738068	**Teléfono**	3003179872
Firma		**Firma**	
5. Nombre	GINA VANESA CORRALES	**6. Nombre**	MARÍA ALEJANDRA JIMENEZ MARULANDA
CC	1017204741	**CC**	1035431866

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Profesión	NUTRICIONISTA DIETISTA	**Profesión**	TRABAJADORA SOCIAL
Teléfono	3196016296	**Teléfono**	3503650698
Firma	Gina Corrales santa	**Firma**	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	

Fecha de la visita	Número de visita	Código	Regional	Entidad contratista
18/03/2026	1 Visita	05-50-43	Antioquia	Congregación siervas de Cristo sacerdote - Sagrada familia

Datos de la entidad contratista				
NIT Entidad Contratista (123456789-x)	**Nombre del representante legal EC**	**Nombre de la sede de atención**	**Dirección de la sede de atención**	**Municipio**
860007314-1	Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Hogar Judth Jaramillo	Carrera 49 No. 51-24	Bello

Antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA D

Centro Zonal	**Teléfono fijo**	**Teléfono móvil**	**Correo electrónico**	**Subdirección**
Aburra Norte	2753961-2750736	3053241217 - 3226352010	mariainesosorio62@gmail.com, catintegral@hogarjudithjaramillo.com, contabilidad@hogarjudithjaramillo.com	SRD

... piense en el medio ambiente!

considera como COPIA NO CONTROLADA.
DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Modalidad	Jornada de atención (Aplica para Externado)	Población que atiende	Tipo de discapacidad	No. Contrato
Internado	0	Con PARD	0	0502-156-2025

Datos del contrato				
Cupos contratados	**Fecha SECOP aprobación de la póliza**	**Fecha de inicio del contrato (dd/mm/aaaa)**	**Fecha de finalización del contrato (dd/mm/aaaa)**	**Valor del contrato**
90	29/12/2025	31/12/2025	31/07/2026	$ 1.517.073.438

		Obligación
		Técnico
Nombre del Supervisor del Contrato	**Cargo del supervisor del contrato**	1. Anexo de la historia de atención
Helen Jeleny Villada Pérez	Profesional especializado Centro Zonal	No cumple obligación

Obligación	Obligación
Técnico	Técnico
2. Alimentación y nutrición	3. Vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y al Sistema de Educación Formal
No cumple obligación	Cumple obligación

Obligación	Obligación
Técnico	Técnico
4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	5. Control de riesgo relacionados con medicamentos, objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal
Cumple obligación	No cumple obligación

Obligación	Obligación
Administrativo	Administrativo
6. Condiciones locativas y de infraestructura	7. Talento humano
Cumple obligación	Cumple obligación

Obligación	Obligación
Administrativo	Financiero
8. Guía técnica para la metrología	9. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas
No cumple obligación	Cumple obligación

Obligación	Obligación
Financiero	Financiero
10. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo	11. Llevar la contabilidad por centro de costos
Cumple obligación	Cumple obligación

Técnico	Técnico	Técnico
Documentos de los anexos de historias de atención	Documentos de los anexos de historias de atención	Proceso de atención
3	1	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Técnico
1.1 Documentos del anexo de la historia de atención	1.2 Archivo del anexo de la historia de atención	1.3 Evaluación preliminar
No cumple variable	Cumple variable	Cumple variable

Técnico	Técnico	Técnico
Proceso de atención	Proceso de atención	Proceso de atención
3	3	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Técnico
1.4 Evaluación integradora	1.5 Plan de caso	1.6 Seguimiento al plan de caso
Cumple variable	No cumple variable	Variable no aplica

Técnico	Técnico	Técnico
Proceso de atención	Proceso de atención	Proceso de atención
3	3	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Técnico
1.7 Criterios para la reunificación y reintegración	1.8 Plan de cuidado	1.9 Informe de superación de condiciones que generaron el ingreso al PARD
Variable no aplica	Variable no aplica	Variable no aplica

Técnico	Técnico	Técnico
Proceso de atención	Nutrición	Nutrición
3	3	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Técnico
1.10 Atención en salud	2.1 Alimentación	2.2 Minuta patrón y ciclos de menús
Cumple variable	No cumple variable	No cumple variable

Técnico	Técnico	Técnico
Nutrición	Nutrición	Nutrición
3	3	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Técnico
2.3 Almacenamiento de alimentos	2.4 Condiciones específicas de las áreas de elaboración de alimentos, de los equipos y utensilios	2.5 Preparación de alimentos
No cumple variable	Cumple variable	Cumple variable

Técnico	Técnico	Técnico
Nutrición	Nutrición	Garantía de derechos – Vinculación
3	3	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Técnico
2.6 Personal manipulador de alimentos	2.7 Educación Alimentaria y Nutricional	3.1 Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS
Cumple variable	Cumple variable	Cumple variable

Técnico	Técnico	Técnico
Garantía de derechos – Vinculación	Garantía de derechos – Vinculación	Acciones con familia
3	3	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Técnico
3.2 Vinculación al Sistema de Educación Formal	3.3 Vinculación a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral	4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención
Cumple variable	Cumple variable	Cumple variable

Técnico	Técnico	Administrativo
Salud - prevención	Salud - prevención	
3	3	3
Variable	**Variable**	**Variable**
Técnico	Técnico	Administrativo
5.1 Suministro, manejo y control de medicamentos	5.2 Prevención de accidentes	6. Condiciones locativas y de infraestructura
No cumple variable	Variable no aplica	Cumple variable

Administrativo	Administrativo	Financiero
3	2	1
Variable	**Variable**	**Variable**
Administrativo	Administrativo	Financiero
7. Talento humano	8. Guía técnica para la metrología	9. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas
Cumple variable	No cumple variable	Cumple variable

Financiero	Financiero	
3	2	
Variable	**Variable**	**Observación**
Financiero	Financiero	Técnico
10. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo	11. Llevar la contabilidad por centro de costos	1.1 Documentos del anexo de la historia de atención
Cumple variable	Cumple variable	Criterio 1: En cuanto a los seguimientos que se realizan desde las diferentes áreas de atención, se identifica que los porfesionales plasman en el formato denominado "evolución" algunas gestiones administrativas como comportamientos y percepciones entorno a los

Observación	Observación	Observación
Técnico	Técnico	Técnico
1.2 Archivo del anexo de la historia de atención	1.3 Evaluación preliminar	1.4 Evaluación integradora
En cuanto a los anexos de las historias de atención se evidencia que están disponibles en el lugar donde se encuentra el niño, la niña o adolescente. Resguardadas para garantizar el uso restringido solo a las personas autorizadas y manejarse con criterio de confidencialidad	En cuanto a la evaluación preliminar se sugiere adicionar información sobre las situaciones emocionales por las que atraviesan, las expectativas y temores que tienen sobre el ingreso al programa de atención, y asi mismo, registrar actividades desde el ingreso de los niños	Los 10 anexos de historia de atención seleccionados en la muestra cuentan la evaluación integradora elaborada máximo a los 30 días de ingreso a la modalidad. Integra la información proporcionada por la autoridad administrativa (en caso de contar con ella) o soporte de las gestiones

Observación	Observación	Observación
Técnico	Técnico	Técnico
1.5 Plan de caso	1.6 Seguimiento al plan de caso	1.7 Criterios para la reunificación y reintegración
En cuanto a los seguimientos realizados por parte de los profesionales desde el área de psicología, trabajo social y pedagogía en el anexo de la historia de atención de la usuaria H.L.R.P que ingresa el 26 de diciembre de 2025, se realiza las mismas evoluciones para los meses de enero y	De los 10 anexos de historia de atención seleccionado ninguno aplica para el seguimiento al plan de caso ya que la vigencia del contrato de aporte es a partir del 29 de diciembre de 2025.	De la muestra seleccionada ninguno de los 10 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en proceso para la reunificación y reintegración.

Observación	Observación	Observación
Técnico	Técnico	Técnico
1.8 Plan de cuidado	1.9 Informe de superación de condiciones que generaron el ingreso al PARD	1.10 Atención en salud
De la muestra seleccionada ninguno de los 10 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en proceso para el plan de cuidado.	De la muestra seleccionada ninguno de los 10 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en el momento 5 del proceso de atención	Durante la visita de supervisión en la revisión de los anexos de historia de atención se verificó que las beneficiarias disponen de los soportes correspondientes de las gestiones realizadas para obtener las atenciones en salud requeridas. No obstante, se identificaron demoras en la

Observación	Observación	Observación
Técnico	Técnico	Técnico
2.1 Alimentación	2.2 Minuta patrón y ciclos de menús	2.3 Almacenamiento de alimentos
Para el momento de la visita corresponde a la semana 4, día miércoles, con el siguiente menú: Arroz blanco, ajiaco, pollo, tubérculo, jugo de maracuyá. En la verificación del componente se identificó que no se hicieron cambios en el menú del día. Por otra parte, se hizo	Se identificó que la Entidad cuenta con el componente de alimentación y nutrición renovado, presentan oficio de Aprobación con Radicado No: 20253130000021505l del 10 de diciembre del 2025. Además, se evidenció que el ciclo de menú se encuentra expuesto en el servicio de	Se ingreso al servicio de alimentación, con el fin de verificar el proceso de almacenamiento de alimentos, en este espacio se identificó que se cuenta con un lugar exclusivo para este fin, en donde tienen estanterías para ubicar los alimentos como (arroz, panificados, pastas

Observación	Observación	Observación
Técnico	Técnico	Técnico
2.4 Condiciones específicas de las áreas de elaboración de alimentos, de los equipos y utensilios	2.5 Preparación de alimentos	2.6 Personal manipulador de alimentos
Durante el proceso de verificación se encontró que la Entidad Contratista cuenta con equipos adecuados en el servicio de alimentación para llevar a cabo todos los procesos de recibo, almacenamiento, preliminares y preparación de alimentos y adicionalmente cuenta con	Se llevo a cabo el recorrido por el servicio de alimentación y se pudo observar el proceso de pesaje de las porciones de alimentos, permitiendo evaluar las características organolépticas (sabor, aroma, color, textura) de la alimentación preparada, estas se observan agradables, con	Con respecto al personal manipulador de alimentos se observó que cuentan con tres personas encargadas de estos procesos, presenta hoja de vida, certificado de curso de manipulación vigente, certificado de educación, documento de identidad. Además, se observa soporte de

Observación	Observación	Observación
Técnico	Técnico	Técnico
2.7 Educación Alimentaria y Nutricional	3.1 Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	3.2 Vinculación al Sistema de Educación Formal
En la revisión de la Ruta Metodológica De La Educación Para La Salud Alimentaria se logra evidenciar que se encuentra en construcción por parte de la entidad de acuerdo con lo establecido en la Guía Para El Impulso A La Soberanía Alimentaria Por El Derecho Humano A La	En la revisión de los anexos de historia de atención se logra evidenciar que de la muestra seleccionada cuentan con vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	En la revisión de los 10 anexos de historia de atención, se verifica que cuentan con el soporte de vinculación al Sistema de Educación Formal

Observación	Observación	Observación
Técnico	Técnico	Técnico
3.3 Vinculación a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral	4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	5.1 Suministro, manejo y control de medicamentos
La entidad cuenta con programas formativos, de los cuales cuenta con certificación el programa de Barbería (11), Confecciones (3), Emprendimientos (5), Peluquería (11) en estos cursos participan las beneficiarias con edad igual o mayor a 14 años de edad. La	Se solicita al operador el documento en que se evidencia y se idenctifica si se planean acciones orientadas a identificar y fortalecer a la familia o red vincular de apoyo para superar las situaciones que generaron el ingreso del niño, la niña o el adolescente al proceso administrativo de	H.L.R.P. Presenta diagnostico de Episodio depresivo moderado, por tal razón le formulan sertralina, pregabalina y trazodona. Además, se encontró que la fórmula médica tiene fecha del 07 de enero del 2026 y vence el 8 de marzo del 2026, es decir que, a la fecha se encuentra vencida y no se le

Observación	Observación	Observación
Técnico	Administrativo	Administrativo
5.2 Prevención de accidentes	6. Condiciones locativas y de infraestructura	7. Talento humano
Mediante recorrido se permite establecer que no existen objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal.	En recorrido por las instalaciones se observa que el operador cumple con los criterios establecidos en la variable. se logra evidenciar que se encuentra en mantenimiento de tuberias a los baños de los dormitorios. Se encuentra que cuenta con una planta física adecuada, en	El operador presenta el talento humano contratado, el cual corresponde a lo establecido en el manual operativo para la modalidad y acorde a los cupos contratados. Tienen la cantidad de profesionales contratados en proporción establecida en el manual operativo y acorde con el tiempo de dedicación para la

Observación	Observación	Observación
Administrativo	Financiero	Financiero
8. Guía técnica para la metrología	9. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas	10. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo
Durante la revisión de los soportes relacionados con la implementación del programa de verificación y calibración de instrumentos y equipos, conforme a lo dispuesto en la Guía Técnica para la Metrología, se evidencia que la entidad dispone de 2 básculas, 1 gramera, 1 tallímetro, 3	En la visita de supervisión se puede determinar que el operador tiene la contabilidad registrada de acuerdo con las normas contables vigentes; cuentan con el software contable vigente SIIGO NUBE con licencia #01020025304901 renovado en enero de 2026. Tienen estructurada la	Se tiene en la vista de supervisión al operador que, cuentan con los soportes, registros en libros auxiliares, extractos de la cuenta de bancaria para el manejo de los recursos; la información es consistente entre libros, soportes contables, soportes de pago e información

Observación	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Financiero	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
11. Llevar la contabilidad por centro de costos	1.1.a	1.1.b	1.1.c	1.1.d	1.1.e
Se tiene que la distribución y ejecución de recursos se realiza de acuerdo con lo establecido por el ICBF, los gastos utilizados son acordes a lo establecido en el lineamiento para la modalidad. El operador a la fecha no ha recibido recursos adicionales. El pago al talento humano se realiza por	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.1.f	1.1.g	1.1.h	1.1.i	1.1.j	1.1.k	1.1.l
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.1.m	1.1.n	1.1.o	1.1.p	1.1.q	1.1.r	1.1.s
Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.1.t	1.2.a	1.2.b	1.2.c	1.2.d	1.2.e	1.2.f
No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.2.g	1.2.h	1.2.i	1.3.a	1.3.b	1.3.c	1.3.d
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.3.e	1.3.f	1.4.a	1.4.b	1.4.c	1.4.d	1.4.e
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.4.f	1.4.g	1.4.h	1.4.i	1.4.j	1.4.k	1.4.l
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.5.a	1.5.b	1.5.c	1.5.d	1.5.e	1.5.f	1.5.g
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.5.h	1.5.i	1.5.j	1.5.k	1.5.l	1.5.m	1.5.n
Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

PI

VERIFIC
INTERNADO

Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico
1.5.o	1.6.a	1.6.b	1.6.c	1.6.d	1.6.e	1.6.f
Cumple	0	0	0	0	0	0

PROCESO
ROTECCIÓN

CACIÓN EN VISITA
O - CASA HOGAR SRD

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.6.g	1.6.h	1.6.i	1.6.j	1.7.a	1.7.b	1.7.c
0	0	0	0	0	0	0

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.7.d	1.7.e	1.7.f	1.7.g	1.7.h	1.7.i	1.8.a
0	0	0	0	0	0	0

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.8.b	1.8.c	1.8.d	1.8.e	1.8.f	1.8.g	1.8.h
0	0	0	0	0	0	0

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.8.i	1.8.j	1.9.a	1.9.b	1.9.c	1.9.d	1.9.e
0	0	0	0	0	0	0

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
1.9.f	1.9.g	1.9.h	1.10.a	1.10.b	1.10.c	1.10.d
0	0	0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
2.1.a	2.1.b	2.1.c	2.1.d	2.1.e	2.1.f	2.1.g
No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico		Criterio Técnico	Criterio Técnico
2.2.a	2.2.b	2.2.c	2.2.d	Contrata servicio de alimentación?	2.3.a	2.3.b
Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No	Cumple	Cumple

Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico
2.3.c	2.3.d	2.3.e	2.3.f	2.3.g	2.3.h	2.3.i
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
2.3.j	2.3.k	2.3.a2	2.3.b2	2.3.c2	2.3.d2	2.3.e2
No Cumple	No Cumple	0	0	0	0	0

Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico
2.3.f2	2.4.a	2.4.b	2.4.c	2.4.d	2.4.e	2.4.f
0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
2.4.g	2.4.h	2.4.i	2.4.j	2.5.a	2.5.b	2.5.c
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
2.5.d	2.5.e	2.5.f	2.5.g	2.5.h	2.5.i	2.5.a2
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	0

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
2.6.a	2.6.b	2.6.c	2.6.d	2.6.e	2.6.f	2.6.g
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
2.6.h	2.6.i	2.6.j	2.6.a2	2.6.b2	2.6.c2	2.7.a
Cumple	Cumple	Cumple	0	0	0	Cumple

Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico	Criterio Técnico
2.7.b	2.7.c	2.7.d	2.7.e	4.a	4.b	4.c
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
4.d	4.e	4.f	4.g	5.1.a	5.1.b	5.1.c
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
5.1.d	5.1.e	5.1.f	5.1.g	5.2.a	5.2.b	5.2.c
Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	0	0	0

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Técnico	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo
5.2.d	6.a	6.b	6.c	6.d	6.e	6.f
0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo
6.g	6.h	6.i	6.j	6.k	6.l	7.a
No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo
7.b	7.c	7.d	7.e	7.f	7.g	7.h
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Administrativo
7.i	7.j	7.k	8.a	8.b	8.c	8.d
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Administrativo	Administrativo	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero
8.e	8.f	9.a	9.b	9.c	9.d	9.e
Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero
10.a	10.b	10.c	10.d	10.e	10.f	10.g
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero
10.h	10.i	10.j	10.k	10.l	10.m	11.a
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	CONCEPTO INTEGRAL DE LO
Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	
11.b	11.c	11.d	11.e	11.f	**Fortalezas**
No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Durante la visita de supervisión se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por medio de verificación documental y recorrido por las instalaciones, se evidencia que la Entidad presenta óptimo estado de aseo en la planta física y el talento humano fue

S PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN		
Debilidades	**Riesgos**	**Observaciones Entidad Contratista**
No se evidencian debilidades durante la realización de la visita de supervisión.	No se evidencian riesgos durante la realización de la visita de supervisión.	Estamos agradecidos por las retroaliemntaciones ofertadas por parte de los profesionales de supervision, con respecto a las acciones de mejora se responderan de manera oportuna dentro del requerimiento, sin embargo, existen acciones de las cuales solicitamos que el equipo de

Responsable 1 Entidad Contratista		
1. Nombre	**CC**	**Cargo**
KAROLL DAYANA HERNANDEZ QUIROZ	1214747463	COORDINADORA

		Responsable 2 Er
Teléfono	**2. Nombre**	**CC**
3053241217	SOR MARÍA INÉS OSORIO	55056731

ntidad Contratista		
Cargo	**Teléfono**	**3. Nombre**
REPRESENTANTE LEGAL	3148383689	LEIDY JOBANA THOMÁS MURIEL

Responsable 3 Entidad Contratista		
CC	**Cargo**	**Teléfono**
43907825	AUXILIAR CONTABLE	3226601316

Responsable 4 Entidad Contratista		
4. Nombre	**CC**	**Cargo**
0	0	0

		Profesion
Teléfono	**1. Nombre**	**CC**
0	MARIA ALEJANDRA ZAPATA JARAMILLO	1020459120

ıal 1 ICBF		
Profesión	**Teléfono**	**2. Nombre**
PEDAGOGA	3206496843	CAROLINA VÉLEZ QUINTERO

Profesional 2 ICBF		
CC	**Profesión**	**Teléfono**
1027882272	PSICÓLOGA	3218648145

Profesional 3 ICBF		
3. Nombre	**CC**	**Profesión**
CLAUDIA OYOLA	1066570038	NUTRICIONISTA DIETISTA

		Profesion
Teléfono	**4. Nombre**	**CC**
3148738068	JORGE HUGO VÉLEZ FLÓREZ	71758953